

Esta DIRECCIÓN DE GERENCIA, en virtud de las competencias que tiene conferidas en materia de personal (P.D. Consejera de Salud BOIB núm. 112 de 12/08/2023)



RESUELVE

PRIMERO.-

Publicar el listado provisional de ADMITIDOS y de EXCLUIDOS (ANEXO I) de los candidatos presentados a la convocatoria para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Neumología publicada en BOIB núm. 62 de 17 de mayo de 2025.

SEGUNDO.-

Establecer un plazo de reclamación de 5 días hábiles, que se iniciará el día siguiente a la publicación de esta resolución, finalizando dicho plazo el día:

17 JUN 2025

Contra esta resolución -que agota la vía administrativa- puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que lo dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha en que se haya recibido la notificación, de acuerdo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha que se haya recibido la notificación de la resolución, de acuerdo con los artículos 8.6 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

La Directora Gerente del Hospital Universitari Son Espases
Cristina Granados Ulecia

P.D. Consejera de Salud (BOIB núm. 112 de 12/08/2023)

Dirigencia para hacer constar la publicación con fecha: 10 JUN 2025

ANEXO I



Listado provisional de personas **Admitidas y Excluidas** presentadas a la convocatoria del puesto de Jefe de Sección de Neumología publicada en BOIB núm 62 de 17 de mayo de 2025.

ADMITIDOS:

DNI	APELLIDOS y Nombre
****107**	SALA LLINAS, Ernest

EXCLUIDOS:

No hay candidatos excluidos

